PERIODO DE SUPERVISIÓN: 13 de marzo al 12 de abril de 2026

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT. 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO CC. 1.096.032.381 DE LA TEBAIDA, Q.
CONTRATISTA	DIEGO ARMANDO CASTRO PEINADO C.C 1.094.879.875 DE ARMENIA, QUINDÍO
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($10.600.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($10.600.000)
FORMA DE PAGO	LA PERSONERÍA MUNICIPAL CANCELARÁ AL CONTRATISTA SUS HONORARIOS DE FORMA MENSUAL DURANTE EL MES SIGUIENTE AL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
ADICION	NO
VALOR DE LA ADICION	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato**,** para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 012 DE 2026.**

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **DIEGO ARMANDO CASTRO PEINADO,** para el periodo comprendido entre el trece (13) de marzo al doce (12) de abril de 2026, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA**, conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato. Adicionalmente, se aclara que, si en la obligación contenida en la **cláusula segunda. obligaciones del contratista numeral 4**, el contratista no informó actividades desarrolladas en el periodo informado, se debe a que no se requirió que el contratista prestará apoyo técnico en el mantenimiento correctivo del ambiente operativo de los equipos de la entidad.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **DIEGO ARMANDO CASTRO PEINADO** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 012 DE 2026**, dentro de periodo comprendido entre el trece (13) de marzo al doce (12) de abril de 2026, se evidencia que éste

cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA**, conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

CLASE DE APORTE	MARZO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	$ 218.900 =	$ 0	$ 218.900 =
PENSIÓN	$ 280.200 =	$ 0	$ 280.200 =
RIESGOS LABORALES	$ 9.200 =	$ 0	$ 9.200 =
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - CFF	$ 35.100 =	$ 0	$ 35.100 =
TOTAL	**$ 543.400 =**	**$ 0**	**$ 543.400 =**
PLANILLA No.			9502321597
FECHA DE PAGO			10/04/2026

Se aclara que, para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de marzo de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes a los días primero (1) al doce (12) de abril de 2026, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cédula le corresponde el décimo segundo (12) día hábil del mes mayo de 2026, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en cinco (05) folios que contienen las respectivas evidencias de la ejecución del periodo que se pretende pagar, documentos que serán incorporados en el expediente contractual, además los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área de la Dirección Administrativa y Financiera y en el Despacho.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	0014 del 09 de enero de 2026
1.2. Disponibilidad Presupuesta adición:l:	N/A
1.3. Registro Presupuestal:	0033 del 13 de enero de 2026
1.4. Registro Presupuestal adición:	N/A
1.5. Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6. Código	2.1.2.02.02.008_1
2. VALOR CONTRATO	

2.1. Valor Inicial		$ 10.600.000
2.2. Valor adicional		
2.3. Disminución del valor inicial		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 10.600.000**
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	**FECHA**	**VALOR**
01	19/02/2026	$ 2.650.000
02	19/03/2026	$ 2.650.000
03	16/04/2026	$ 2.650.000
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		**75,00%**
5. VALOR PRESENTE INFORME		**$ 2.650.000**
6. SALDO DEL CONTRATO		**$ 2.650.000**

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor